

Referencia de Seguridad

**ENTIDADES DE CREDITO****VERSION 3.2.2**

INFORMACION SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE

**2**

AÑO

**2003****I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR****Denominación Social:**

BANCO GUIPUZCOANO, S.A.

**Domicilio Social:**

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 21 20004 - SAN SEBASTIAN

**C.I.F.**

A-20000733

**Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:**

JESUS M. MIJANGOS UGARTE

(Escritura nº 2.896 de fecha 26.09.1989, otorgada ante el Notario D. José Mª Segura zurbano)

Firma:

**CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL**

(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	X
IV. Balance de Situación	X	X
V. Resultados	X	X
VI. Distribución de los Intereses y Rendimientos	X	X
VII. Número de Personas Empleadas y de Oficinas	X	X
VIII. Evolución de los Negocios	X	X
IX. Dividendos Distribuidos Durante el Periodo	X	
X. Hechos Significativos	X	X
XI. Anexo Explicativo Hechos Significativos	X	X
XII. Informe Especial de los Auditores		

**II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (9)**

x

### **III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION**

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Dentro de este apartado, deberán detallarse los importes de gastos e ingresos que habiendo sido registrados dentro de los Resultados Extraordinarios del Ejercicio correspondan a resultados provenientes de ejercicios anteriores. Asimismo, deberán desglosarse los gastos e ingresos extraordinarios obtenidos por operaciones con acciones y obligaciones propias).*

1).- Las cuentas anuales adjuntas se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/91 de Banco de España, de 14 de Junio, y sus sucesivas modificaciones de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del banco y de los recursos obtenidos y aplicados por éste.

2) Para la elaboración de las cuenta anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados. No existe principio contable obligatorio alguno que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

3) El Banco tiene cubierto en su totalidad el fondo Estadístico de Insolvencias, adelantándose a los plazos establecidos en la Circular 9/99 del Banco de España. El Fondo de Provisión Insolvencias a 31 de Diciembre asciende a 84,9 millones de euros, lo que representa una Tasa de Cobertura del 452,2%.

**IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD**

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y Depósitos en Bancos Centrales	0200	74.360	69.915
II. Deudas del Estado	0210	492.740	267.477
III. Entidades de Crédito	0220	1.285.926	1.296.940
IV. Créditos sobre Clientes	0230	2.850.786	2.611.232
V. Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	0240	1.374.761	529.070
VI. Acciones, Participaciones y Otros Valores de Renta Variable	0245	134.312	94.547
VII. Activos Materiales e Inmateriales	0250	61.092	63.708
VIII. Capital Suscrito no Desembolsado	0260		
IX. Acciones Propias	0270		
X. Otros Activos	0280	107.980	98.286
XI. Cuentas de Periodificación	0290	58.494	35.826
XII. Pérdidas del Ejercicio	0300		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>0310</b>	6.440.451	5.067.001
PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Entidades de Crédito	0500	2.091.867	993.963
II. Débitos a Clientes	0510	3.560.073	3.390.522
III. Débitos Representados por Valores Negociables	0520	46.997	
IV. Otros Pasivos	0530	163.570	147.890
V. Cuentas de Periodificación	0540	67.209	48.339
VI. Provisión para Riesgos, Cargas y Fondo para Riesgos Gener.	0550	80.369	68.696
VII. Beneficios del Ejercicio	0560	35.056	32.992
VIII. Pasivos Subordinados	0570	157.172	157.172
IX. Capital Suscrito o Fondo de Dotación (6)	0580	31.200	31.200
X. Primas de Emisión, Reservas y Reservas de Revalorización	0590	206.938	196.227
XI. Resultados de Ejercicios Anteriores	0600		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0650</b>	6.440.451	5.067.001
Pasivos Contingentes	0400	735.532	468.248
Compromisos	0410	889.731	779.701
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0420</b>	1.625.263	1.247.949

**V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD**

Uds.: Miles de euros

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Importe	%	Importe	%
+ Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Renta Variable (1)	0800	213.190	3,69%	231.970	4,40%
- Intereses y Cargas Asimiladas	0810	-103.086	-1,79%	-127.451	-2,42%
= MARGEN DE INTERMEDIACION	0820	110.104	1,91%	104.519	1,98%
+/- Comisiones Percibidas y Pagadas	0830	45.546	0,79%	37.917	0,72%
+/- Resultado Operaciones Financieras (2)	0835	2.111	0,04%	1.830	0,03%
= MARGEN ORDINARIO	0840	157.761	2,73%	144.266	2,74%
- Gastos de Personal (3)	0850	-58.211	-1,01%	-55.477	-1,05%
- Otros Gastos Administrativos	0852	-31.025	-0,54%	-27.977	-0,53%
- Amortizaciones y Saneamiento Activos Materiales o Inmateriales	0855	-10.388	-0,18%	-10.398	-0,20%
- Otras Cargas de Explotación	0860	-1.490	-0,03%	-1.572	-0,03%
+ Otros Productos de Explotación (4)	0865	671	0,01%	775	0,01%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	0870	57.318	0,99%	49.617	0,94%
+/- Saneamiento Inmovilizaciones Financieras (5)	0880	1.806	0,03%	-3.528	-0,07%
+/- Amortización y Provisiones para Insolvencias (5)	0890	-14.881	-0,26%	-11.888	-0,23%
- Dotación Fondo Riesgos Bancarios Generales	0895		0,00%		0,00%
+/- Resultados Extraordinarios (*)	0900	448	0,01%	8.495	0,16%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0920	44.691	0,77%	42.696	0,81%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	0922	-9.635	-0,17%	-9.704	-0,18%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	0924	35.056	0,61%	32.992	0,63%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (7)	0950	5.771.184	100,00%	5.266.071	100,00%

(\*) Dentro del Apartado III. Bases de Presentación y Normas de Valoración, deberá incluirse un detalle de los gastos e ingresos que habiendo sido registrados dentro de la partida de Resultados Extraordinarios, correspondan a resultados provenientes de ejercicios anteriores. Asimismo, deberá detallarse el importe de Resultados Extraordinarios que corresponda a operaciones con acciones y obligaciones propias.

**IV. BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DEL GRUPO**

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>I. Caja y Depósitos en Bancos Centrales</b>	<b>1200</b>	74.360	69.915
<b>II. Deudas del Estado</b>	<b>1210</b>	492.740	267.477
<b>III. Entidades de Crédito</b>	<b>1220</b>	1.285.926	1.296.940
<b>IV. Créditos sobre Clientes</b>	<b>1230</b>	2.885.924	2.618.927
<b>V. Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija</b>	<b>1240</b>	1.374.761	529.070
<b>VI. Acciones, Participaciones y Otros Valores de Renta Variable</b>	<b>1245</b>	68.841	62.658
<b>VII. Activos Materiales e Inmateriales</b>	<b>1250</b>	81.595	68.560
<b>VIII. Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>1255</b>		186
<b>IX. Capital Suscrito no Desembolsado</b>	<b>1260</b>		
<b>X. Acciones Propias</b>	<b>1270</b>	1.709	877
<b>XI. Otros Activos</b>	<b>1280</b>	110.271	99.769
<b>XII. Cuentas de Periodificación</b>	<b>1290</b>	58.276	35.347
<b>XIII. Pérdidas en Sociedades Consolidadas</b>	<b>1295</b>	695	598
<b>XIV. Pérdidas Consolidadas del Ejercicio</b>	<b>1300</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1310</b>	6.435.098	5.050.324
PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>I. Entidades de Crédito</b>	<b>1500</b>	2.091.868	993.963
<b>II. Débitos a Clientes</b>	<b>1510</b>	3.534.047	3.350.803
<b>III. Débitos Representados por Valores Negociables</b>	<b>1520</b>	46.997	
<b>IV. Otros Pasivos</b>	<b>1530</b>	168.678	154.814
<b>V. Cuentas de Periodificación</b>	<b>1540</b>	67.577	50.696
<b>VI. Provisión para Riesgos, Cargas y Fondo para Riesgos Genéricos.</b>	<b>1550</b>	80.554	69.074
<b>VII. Diferencia Negativa de Consolidación</b>	<b>1555</b>	66	1.142
<b>VIII. Beneficios Consolidados del Ejercicio</b>	<b>1560</b>	35.856	33.479
<b>IX. Pasivos Subordinados</b>	<b>1570</b>	157.172	157.172
<b>X. Intereses Minoritarios</b>	<b>1575</b>	316	314
<b>XI. Capital Suscrito o Fondo de Dotación (6)</b>	<b>1580</b>	31.200	31.200
<b>XII. Primas de Emisión, Reservas y Reservas de Revalorización</b>	<b>1590</b>	210.062	197.936
<b>XIII. Reservas en Sociedades Consolidadas</b>	<b>1595</b>	10.705	9.731
<b>XIV. Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>1600</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1650</b>	6.435.098	5.050.324
<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>1400</b>	735.532	468.248
<b>Compromisos</b>	<b>1410</b>	889.731	779.701
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>1420</b>	1.625.263	1.247.949

**V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO**

Uds.: Miles de euros

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Importe	%	Importe	%
<b>+ Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Renta Variable (1)</b>	<b>1800</b>	212.779	3,69%	231.172	4,40%
<b>- Intereses y Cargas Asimiladas</b>	<b>1810</b>	-102.278	-1,78%	-126.223	-2,40%
<b>= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>1820</b>	110.501	1,92%	104.949	2,00%
<b>+/- Comisiones Percibidas y Pagadas</b>	<b>1830</b>	48.504	0,84%	40.663	0,77%
<b>+/- Resultados Operaciones Financieras (2)</b>	<b>1835</b>	2.110	0,04%	1.806	0,03%
<b>= MARGEN ORDINARIO</b>	<b>1840</b>	161.115	2,80%	147.418	2,80%
<b>- Gastos de Personal (3)</b>	<b>1850</b>	-59.096	-1,03%	-56.270	-1,07%
<b>- Otros Gastos Administrativos</b>	<b>1852</b>	-31.191	-0,54%	-28.320	-0,54%
<b>- Amortiz. y Saneamiento Activos Materiales e Inmaterial</b>	<b>1855</b>	-10.849	-0,19%	-10.653	-0,20%
<b>- Otras Cargas de Explotación</b>	<b>1860</b>	-1.490	-0,03%	-1.572	-0,03%
<b>+ Otros Productos de Explotación (4)</b>	<b>1865</b>	746	0,01%	812	0,02%
<b>= MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1870</b>	59.235	1,03%	51.415	0,98%
<b>+/- Resultados Netos Sociedades Puestas Equivalencia</b>	<b>1873</b>	1.328	0,02%	2.675	0,05%
<b>De los que: Correcciones de Valor por Cobro de Dividendos (**)</b>	<b>1873.a</b>	390	0,01%	707	0,01%
<b>+/- Resultados por Operaciones Grupo</b>	<b>1875</b>	549	0,01%	264	0,01%
<b>- Amortización Fondo Comercio de Consolidación</b>	<b>1876</b>	-186	0,00%	-412	-0,01%
<b>+/- Saneamiento Inmovilizaciones Financieras (5)</b>	<b>1880</b>	149	0,00%	-3.746	-0,07%
<b>+/- Amortización y Provisiones para Insolvencias (5)</b>	<b>1890</b>	-14.881	-0,26%	-11.888	-0,23%
<b>- Dotación Fondo Riesgos Bancarios Generales</b>	<b>1895</b>		0,00%		0,00%
<b>+/- Resultados Extraordinarios (*)</b>	<b>1900</b>	-1.139	-0,02%	8.346	0,16%
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1920</b>	45.055	0,78%	46.654	0,89%
<b>+/- Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>1922</b>	-9.199	-0,16%	-13.175	-0,25%
<b>= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1924</b>	35.856	0,62%	33.479	0,64%
<b>+/- Resultado Atribuido a la Minoría</b>	<b>1930</b>	-7	0,00%	-9	0,00%
<b>= BENEFICIOS O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>1940</b>	35.849	0,62%	33.470	0,64%
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS (7)</b>	<b>1950</b>	5.761.887	100,00%	5.256.425	100,00%

(\*) Dentro del Apartado III. Bases de Presentación y Normas de Valoración, deberá incluirse un detalle de los gastos e ingresos que habiendo sido registrados dentro de la partida de Resultados Extraordinarios, correspondan a resultados provenientes de ejercicios anteriores.

Asimismo, deberá detallarse el importe de Resultados Extraordinarios que corresponda a operaciones con acciones y obligaciones propias.

(\*\*) Línea informativa, los importes que aparezcan no han de computarse aritméticamente en la obtención del "Resultado antes de Impuestos".

**VI. DISTRIBUCION DE LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS Y RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE VALORES DE RENTA VARIABLE (8.1)**

TIPOS DE INVERSION		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Rdto. Inversión Bancos Centrales y Entidades Crédito	2100	29.933	43.029	29.933	43.029
Rendimientos Inversiones Crediticias	2110	139.503	140.914	140.272	141.022
Rendimientos Cartera de Renta Fija	2120	40.514	45.075	40.514	45.075
Rendimientos Cartera de Renta Variable	2130	3.239	2.947	2.050	2.030
Otros Rendimientos	2140	1	5	10	16
<b>TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS</b>	<b>2150</b>	<b>213.190</b>	<b>231.970</b>	<b>212.779</b>	<b>231.172</b>
Negocio en España	2160	212.866	231.543	212.455	230.745
Negocio en el Extranjero: Unión Europea	2170	324	427	324	427
Países O.C.D.E.	2173				
Resto Países	2175				

**VII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO Y DE OFICINAS**

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
<b>TOTAL PERSONAS EMPLEADAS</b>	<b>3000</b>	<b>1.131</b>	<b>1.147</b>	<b>1.166</b>	<b>1.178</b>
<b>Nº DE OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (8.2)</b>	<b>3010</b>	<b>235</b>	<b>232</b>	<b>235</b>	<b>232</b>

#### VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

*(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; evolución de los depósitos de clientes, de la inversión crediticia y de la morosidad y su cobertura; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).*

El Grupo Banco Guipuzcoano ha obtenido en el año 2003 un Resultado neto atribuido al Grupo de 35.849 miles de euros, lo que representa un incremento del 7,1% sobre el año anterior. En este segundo año del Plan Estratégico 2002/2004 "En Primera Línea", y a pesar de la coyuntura de bajos tipos de interés, los resultados vuelven a superar los objetivos establecidos.

Aspectos relevantes del ejercicio 2003:

- Márgenes. El Margen de Intermediación cifra 110.501 miles de euros, y mejora el 5,3% sobre el año anterior. Esta positiva evolución, que ha tenido lugar en un entorno de bajos tipos de interés, ha sido posible gracias al aumento de volumen de negocio. Las Comisiones por Servicios aumentan el 19,3%, y los Resultados de Operaciones Financieras el 16,8%, evolución que se ha visto apoyada, en ambos casos, por la buena marcha de los mercados financieros y bursátiles. Los Gastos de Explotación aumentan el 6,7%, lo que se deriva del Plan de Expansión de oficinas que se está llevando a cabo. Con todo ello el Margen de Explotación alcanza 59.235 miles de euros, mejorando el 15,2% sobre el año anterior. A destacar que el Resultado Neto procede de la actividad típica bancaria.

- Negocio. El Total Balance del grupo se sitúa en 6.435.098 miles de euros, con aumento del 27,4% sobre el año anterior, influenciado por la fuerte demanda de crédito, el aumento de los Recursos, y el incremento en las posiciones de Tesorería. La Inversión Crediticia alcanza los 2.885.924 miles de euros, con un aumento interanual del 10,2%, que en término homogéneos, es decir, eliminando el efecto de la Titulización de Activos sería del 24%. A destacar el fuerte pulso de la actividad de préstamos hipotecarios, que alcanza un crecimiento, en términos homogéneos, del 25,8%. Los Recursos Gestionados de clientes cifran 4.653.056 miles de euros con aumento del 8%. Dentro de este apartado cabe destacar la evolución de los patrimonios administrados en Fondos de Inversión y Pensiones, que alcanzan los 1.235.043 miles de euros, con aumento interanual del 21,6%. El número de partícipes se sitúa en 69.018, con aumento del 9,2%.

- Expansión. Durante 2003 se han abierto 4 oficinas, lo que significa que en los dos años de vigencia del Plan Estratégico 2002/2004 "En Primera Línea" se han abierto un total de 22 oficinas. Hay que destacar la reciente apertura de una oficina en Burgos, con la que el Banco amplía su presencia a comunidades en las que hasta ahora no estaba presente. A lo largo del año 2004 el Banco extenderá su presencia en las comunidades de Castilla y León, y de Andalucía. El número de oficinas del Banco Guipuzcoano abiertas a 31 de diciembre 2003 asciende a 235.

- Accionistas. Ha continuado aumentando el número de accionistas del Banco, que se sitúa por encima de 15.700. La cotización de la acción ordinaria B.G. al cierre del ejercicio se ha situado en 19,90 euros, lo que representa un aumento del 20,7% sobre los 16,49 euros en que cerraba el ejercicio anterior.

- Morosidad y Fondo Provisión Insolvencias. La Tasa de Morosidad se sitúa en la cota mínima histórica del 0,6%, que vuelve a rebajar las ya reducidas cotas de años anteriores. El incremento de la Inversión Crediticia y la política del Banco de mantener cubierto al 100% el Fondo Estadístico de Insolvencias ha supuesto un aumento en la dotación a insolvencias del 25%. Así, el Fondo Provisión de Insolvencias a fin de ejercicio asciende a 84.896 miles de euros, lo que representa una tasa de cobertura del 452%, que viene manteniéndose como una de las más saneadas del sector bancario.

- Actividad comercial. En este segundo año del Plan Estratégico 2002/2004 "En Primera Línea" se ha continuado con una fuerte actividad comercial, tanto en empresas como en particulares, impulsada por el "Plan Merca" y por la propia iniciativa de la red comercial dentro del desarrollo del Proyecto "Línea Uno". La actividad ha venido orientada preferentemente a los productos más fidelizadores, Préstamos Hipotecarios y Planes de Pensiones y a los más relacionados con el circuito de cobros y pagos de los clientes, Nóminas y Tarjetas. Hay que resaltar de nuevo el importante incremento tanto en la captación como en el uso de los Canales Complementarios, especialmente BNet Plus y eBGempresas.com, cada vez más valorados por la clientela, debido a la simplicidad y eficacia de los mismos, y a los que se vienen añadiendo continuamente nuevas funcionalidades que aumentan su atractivo.

**IX. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :***(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
Acciones Ordinarias	3100	45,5	0,46	14.168
Acciones Preferentes	3110			
Acciones sin Voto	3120	68,25	0,68	42

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente

**X. HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

	SI	NO
1.Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X
2.Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X
3.Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).	3220	X
4.Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230	X
5.Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X
6.Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250	X
7.Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X
8.Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270	X
9.Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10.Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X
11.Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12.Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13.Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).	3330	X
14.Otros hechos significativos.	3340	X

(\*)Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

**Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)**

El 4 de Abril se pagó el dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2002, por importe de 0,30 euros por acción ordinaria y de 0,45 euros por acción preferente.

El 3 de Octubre se pago el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2003 por importe de 0,155 euros por acción ordinaria y de 0,2325 por acción preferente.

#### XI. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

##### PUNTO 6:

A tenor de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 22.02.2003.  
Comunicado a la CNMV el 24.02.2003.

##### PUNTO 7:

A tenor de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 22.02.2003.  
Comunicado a la CNMV EL 24.02.2003.

##### PUNTO 14:

- Se acompaña el Orden del Día de la Junta General de Accionistas de Banco Guipuzcoano, convocada para el día 21.02.2003 en primera convocatoria y para el 22.02.2003 en segunda convocatoria.  
Comunicado a la CNMV el 28.01.2003.

- Se acompaña información relativa a la celebración y acuerdos adoptados en la Junta General de Banco Guipuzcoano celebrada el 22.02.2003.  
Comunicado a la CNMV el 24.02.2003.

- Se acompaña información relativa a determinadas comisiones del Consejo de Administración de Banco Guipuzcoano.  
Comunicado a la CNMV el 24.03.2003.

- Coincidiendo con el pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2002, y en ejecución del Plan de Reinversión de Dividendos, se ha realizado una aplicación de 95.102 acciones ordinarias de Banco Guipuzcoano, al precio de 16,75 euros.  
Comunicado a la CNMV el 4.04.2003.

- Se informa de modificación de las "Reglas de Gobierno del Consejo de Administración de Banco Guipuzcoano, S.A.".   
Comunicado a la CNMV el 28.05.2003.

- Se informa del acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración de Banco Guipuzcoano de adherirse al Reglamento Tipo Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de la A.E.B., así como a su Anexo para Bancos cuya acciones están admitidas a negociación en Bolsa.  
Comunicado a la CNMV el 14.08.2003.

- El Consejo de Administración de Banco Guipuzcoano, S.A. ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los Resultados del ejercicio 2003, por importe de 0,155 euros por acción ordinaria y de 0,2325 por acción preferente. La fecha de pago será el 3.10.2003.  
Comunicado a la CNMV el 24.09.2003.

- Se acompaña información relativa al Comité de Auditoría.  
Comunicado a la CNMV el 27.10.03

**XII. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES**

*(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviera una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).*

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL INFORME SEMESTRAL  
(ENTIDADES DE CREDITO)

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del Derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.

- Definiciones:

(1) Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Renta Variable comprenderá los productos derivados de la actividad inversora de la entidad: Banco de España, otros bancos centrales, entidades de crédito, administraciones públicas, otros sectores residentes y no residentes, activos dudosos, cartera de renta fija, rectificaciones de los productos financieros por operaciones de cobertura, otros productos financieros y dividendos de participaciones en el grupo y otras participaciones, así como los rendimientos de otras acciones y otros títulos de renta variable y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España y en particular la Circular 4/1991 del Banco de España y circulares que la modifican.

(2) Resultado de Operaciones Financieras recogerá los resultados netos (beneficios o pérdidas de la cartera de negociación y del resto de la cartera que no tiene carácter de permanente y que no respondan a los rendimientos ya incorporados en el apartado anterior "Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Renta Variable", resultados por operaciones de futuro, resultados por diferencias de cambio y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España, y en particular la Circular 4/1991 del Banco de España y Circulares que la modifican.

(3) Gastos de Personal comprenderán los sueldos y gratificaciones, las cuotas a la Seguridad Social, las dotaciones a fondos de pensiones internos o aportaciones a externos, indemnizaciones por despidos, gastos de formación, otros gastos de personal que correspondan al ejercicio corriente y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España, y en particular la Circular 4/1991 del Banco de España y Circulares que la modifican.

(4) Otros Productos de Explotación incluye los beneficios netos por explotación de fincas en rentas, otros productos diversos y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España, y en particular la Circular 4/1991 del Banco de España y Circulares que la modifican.

(5) Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras y Amortizaciones y Provisiones para Insolvencias serán positivas cuando los fondos disponibles superen a las dotaciones.

(6) Capital suscrito o Fondo de Dotación comprenderá además para las Cajas de Ahorro las cuotas participativas y para las entidades que no revistan la forma de sociedades anónimas otros fondos sociales.

(7) Los Activos Totales Medios se determinarán aplicando el criterio utilizado, al respecto, por el Banco de España.

(8.1) La Distribución de los Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Valores de Renta Variable por tipos de inversión se establecerá en función de los siguientes criterios:

\* Los Rendimientos de la Inversión en Bancos Centrales y Entidades de Crédito comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de la inversión en el Banco de España, otros bancos centrales, entidades de crédito y de los certificados del Banco de España.

\* Los Rendimientos de Inversión Crediticias comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de los créditos a las administraciones públicas, créditos a otros sectores residentes y no residentes y activos dudosos.

\* Los Rendimientos de la Cartera de Renta Fija comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de los valores de renta fija de administraciones públicas, entidades de crédito y otros sectores residentes y no residentes.

\* Los Rendimientos de la Cartera de Renta Variable comprenderán los dividendos de participaciones, otras acciones y títulos de renta variable.

\* Otros Rendimientos comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de las rectificaciones de los productos financieros por operaciones de cobertura y otros productos financieros.

(8.2) Las Oficinas a que se hace referencia son sólo las bancarias y, en general, aquellas en las que se preste al público los servicios típicos de las entidades de crédito.

(9) Variación de las Sociedades que forman el Grupo Consolidado: se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las Cuentas Anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.